



ACTA DE EVALUACION INTERNA DE LA COMUNIDAD TRES ESQUINAS

Hoy 13 de marzo del 2025 a las 3:30 pm en el local de la comunidad y contando con el quorum establecido de acuerdo con el estatuto.

El cacique toma la palabra para dar la bienvenida a los asistentes, autoridades comunales y de la federación, como siguiente punto explica que la importancia de la asamblea del día de hoy, ya que decidirá si se está de acuerdo o no con el establecimiento de la RC Bajo Putumayo, en caso estar de acuerdo se trabajará en las propuestas y se designara a los representantes de la Comunidad para la etapa del diálogo.

Como primer punto el presidente comunal hace un breve recordatorio de las etapas de la consulta previa, utilizando los materiales entregados en la etapa de dialogo y que acaban de terminar los talleres informativos, donde nos informaron acerca de la importancia, beneficios y usos de una Reserva Comunal.

Así mismo indica que se debe realizar la votación si la población esta de acuerdo con su establecimiento y despues de un amplio debate sobre la medida propuesta, la población por mayoría acordó estar de acuerdo con el establecimiento de la Reserva Comunal Bajo Putumayo y que se brinde protección a nuestros recursos naturales presentes, así como a la diversidad de especies, de ese modo queremos que se asegure la preservación de nuestras prácticas, usos y

Grafica

costumbres tradicionales, ancestrales.

Posterior la asamblea se realizó la identificación de propuestas que la comunidad desea como compromiso por parte del SERNANP quedando las siguientes propuestas en base a nuestro plan de vida:

- 1.- SERNANP y ECA deben trabajar de manera articulada con los aliados y autoridades competentes de los recursos (GERFOR y DIREPRO), para fortalecer las capacidades e implementen con materiales, equipos e insumos.
- 2.- Queremos que el SERNANP y aliados den visibilidad a diversas actividades productivas, fortalezcan las capacidades y nos brinden apoyo en la búsqueda de un mercado seguro (Transformación de la yuca, aguaje, plátano, huasái, ungurahui, repoblación de quelonios, valor agregado del recurso pesquero y de fauna contando con cadena de frío)
- 3.- Queremos que el SERNANP busque mecanismos que favorezcan la conservación de los bosques mediante incentivos donde las comunidades sean las beneficiarias y contribuyan a la mitigación del cambio climático.
- 4.- Se deben contratar guardapargues exclusivamente de las Comunidades y que los requerimientos de postulación sean accesibles para los comuneros y que sean tomados en cuenta aquellos que forman parte de los Comités de Vigilancia de su comunidad.

Confirma

5. Queremos trabajar nuestro propio diseño de ECA y fortalezcan nuestras capacidades para la gestión del ECA y de los territorios.

6. Solicitamos que la gestión tenga un enfoque intercultural y de género, con la finalidad de recuperar la lengua, la identidad cultural, construcción de malocas.

7. Pedimos al SERNANP y aliados implementen mecanismos de fondos concursables para la implementación de actividades ligadas al manejo de recursos, vigilancia, seguridad alimentaria, y rescate de la cultura.

8. Solicitamos que el SERNANP trabaje articuladamente con otras entidades y/o organizaciones de manera que se garantice una gestión integrada para el beneficio de todos.

Finalmente se designa a los comuneros que nos van a representar en la etapa de diálogo, siendo seleccionados los siguientes:

- Wilmer Gonzales Nicolini DNI: 44713027
- Clara Gonzales Nicolini DNI: 05362971
- Marilly Camacho Urapari DNI: 62945490

Finalmente se procedió a dar lectura del acta a todos los presentes para su aprobación, los asistentes firman el acta en señal de conformidad a las pm del 13 de marzo del 2025.

Grafinesa



NOMBRE Y APELLIDO

- WILMER GONZALES NICOLINI 44713027
- FERNANDO ALVARADO SANGAMA 05242358
- CLARA GONZALES NICOLINI 05362971
- MAX NERI GONZALES URAPARI 05310133
- ROMAN GONZALES URAPARI 05310134
- MARILY LLERME CAMACHO URAPARI 62945490
- DINA VARGAS PINEDO 46508624
- CATALINA TABARES PINTO 48999673
- ANAMELBA LUCIANO PEREZ 62944971
- CLOTILDE TORRES VALLE 48614554
- GASTON NICOLINI VALLES 05305888
- ALICIA PATRICIO GONZALES 72322093
- CLAUDIA MILAGROS FLORES SANTILLAN 45046044

Wilmer Gonzales
052
Clara
Max Neri
Roman
Marilyn Llerme
Dina Vargas
Catalina
Anabel
Clotilde
Gaston
Alicia
Claudia